MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN E INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN)**	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 5	**Vigencia:** 26/01/2024	**Código**: F-A-CTR-55

Dependencia:	OFICINA ASESORA JURÍDICA	**Fecha del informe:**	01/08/2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre / Razón Social	KATHERINE CASTRO LONDOÑO				
Identificación	1.018.470.819	**Correo personal**	kcllawyer@gmail.com	**Celular**	3004618504

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.	Cesión 119	**Año del contrato:**	2024	**CDP No.:**	3224	**RP No.:**	343424	**Fecha de inicio**	17/1/2024
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales jurídicos y administrativos en el seguimiento al cumplimiento de las órdenes judiciales y demás trámites de competencia de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.								
Pago a realizar	2	**de**	7	**Periodo a pagar**	Julio	**Plazo de ejecución**	330 días	**Fecha de terminación**	16/12/2024

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Honorarios

Valor Inicial:	$	50.813.334
Adición No.		
Reduccion		
Valor Total:	$	50.813.334
Valor Pagado	$	5.218.667
Saldo pendiente por ejecutar	$	45.594.667

Porcentaje de avance	26%

VALOR PAGOS REALIZADOS

PAGO No. 1	**PAGO No. 2**	**PAGO No. 3**	**PAGO No. 4**	**PAGO No. 5**	**PAGO No. 6**	**PAGO No. 7**	**PAGO No. 8**	**PAGO No. 9**	**PAGO No. 10**
5.218.667,00									
PAGO No. 11	**PAGO No. 12**	**PAGO No. 13**	**PAGO No. 14**	**PAGO No. 15**	**PAGO No. 16**	**PAGO No. 17**	**PAGO No. 18**	**PAGO No. 19**	**PAGO No. 20**

Beneficios tributarios	**Medicina prepagada**	**Dependientes**	**Interes de vivienda**	**Cuenta AFC (si aplica)**	**Ahorro voluntario en pensiones (si aplica)**
	N/A	SI____ NO__X__	N/A	N/A	N/A

Aportes a Seguridad social	**Número de Planilla**	**IBC**	**SALUD**	**PENSIÓN**	**ARL**	**CAJA DE COMPENSACIÓN**
	9470023914 - 9469714829 - 9468265657	3.296.000	412.000	527.400	17.300	N/A

Factura electronica	**Número de factura**
SI____ **NO**__X__	N/A

VALOR AUTORIZADO A PAGAR:	$	8.240.000

Abono en cuenta No.	91206696180	**Banco**	BANCOLOMBIA	**Tipo de cuenta**	Ahorros

INFORMACIÓN EJECUCIÓN USOS CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL - CCP

USOS OBJETO GASTO CCP	**DESCRIPCIÓN OBJETO GASTO**	**VALOR**	
RP-343424 R11CC-3299-0900-22-10101C-3299069-02A-02-02-02-008-003-09--	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	$	8.240.000,00
		$	-
		$	-
		$	-
		$	-
TOTAL		$	8.240.000,00

INFORME DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Para el cumplimiento de las obligaciones)**	**EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso de que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)**
1.Ejercer la representación judicial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en las diligencias posfallo, medidas cautelares, audiencias de cumplimiento, comités de verificación, reuniones interinstitucionales, y las demás que se realicen en cumplimento de las sentencias y órdenes judiciales que le sean asignadas y que son de competencia del Ministerio y las Direcciones Técnicas del mismo,a fin de ejercer la defensa de los intereses de la entidad.	1. Ejercer representación del Ministerio ante Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira en la AP200500328; 2. Memorial de 2 de julio de 2024 de respuesta a requerimiento Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira AP200500328; 3. Ejercer representación del Ministerio ante el Tribunal Administrativo de Bolivar en la AP13001233300020170098700 en el marco del seguimiento; 4. Ejercer representación del Ministerio ante el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ibagué (Tolima) en el marco de una acción de tutela en primera instancia 73001310300220240019100; 5. Contestación de tutela en primera instancia 73001310300220240019100 el 8 de julio de 2024; 6. Impugnación de sentencia de tutela en primera instancia 73001310300220240019100 el 10 de julio de 2024; 7. Memorial de cumplimiento del fallo de 9 de julio en tutela 73001310300220240019100; 8. Memorial respuesta requerimiento del Juzgado Único Contencioso Administrativo del Departamento Archiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el cumplimiento de la AP88001333300120060011900 del 15 de julio de 2024; 9. Ejercer representación del Ministerio ante el Tribunal Administrativo de la Guajira en primera instancia en la acción popular 44001234000020240011500; 10. Contestación de acción popular en primera instancia 44001234000020240011500 del 15 de julio de 2024; 11. Ejercer representación del Ministerio ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca en el cumplimiento de la AP19001233300320000226600 en audiencia del 16 de julio de 2024 del Río Ejido en Popayán; 12. Ejercer representación del Ministerio ante el Juzgado Décimo Segundo Administrativo Oral del Circuito de Cartagena en el cumplimiento de la AP13001233100020050005200; 13. Memorial entrega informe primer semestre 2024 y solicitud en el cumplimiento de la AP13001233100020050005200; 14. Ejercer representación del Ministerio ante el Juzgado Tercero Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Cali en el cumplimiento de la sentencia T-282 de 2011; 15. Memorial solicitud de acceso al expediente del 24 de julio de 2024;	Las evidencias reposan en el sistema de Gestión documental ARCA y en la sección 7 "Documentos de ejecución del contrato" en la plataforma SECOP II.

Impulsar al interior de las Direcciones Técnicas del Ministerio y demás entidades del SINA, las gestiones para que incluyan en sus respectivos Planes de Acción, el Cumplimiento a las sentencias y/u órdenes judiciales, para lo cual deberá realizarse por lo menos una reunión al mes de manera virtual o presencial, o los requerimientos que se estimen necesarios para el efectivo seguimiento al cumplimiento, en la que se analice el estado de cumplimiento de las diferentes órdenes judiciales y presente sus recomendaciones sobre cada caso.	1. Reunión OAJ-DCCGR del 4 de julio de 2024; 2. Reunión OAJ-DAMCRA de revisión oficio de respuesta caso caracol pala del 8 de julio de 2024; 3. Reunión interinstitucional Sentencia Bahía de Cartagena del 9 de julio de 2024; 4. Reunión interinstitucional del 11 de julio de 2024 de coordinación de aspectos logísticos y técnicos para la sesión de consulta previa del PAE en el marco de la sentencia T-333/22; 5. Reunión interinstitucional del 17 de julio de 2024 de coordinación de aspectos logísticos y técnicos para la sesión de consulta previa del PAE en el marco de la sentencia T-333/22; 6. Reunión OAJ-DCGGR-Vice Ministerio Ordenamiento Territorial del 17 de julio de 2024 sobre el cumplimiento y solicitud de aclaración de la sentencia T-248 de 2024 de la Corte Constitucional; 7. Reunión OAJ-DAMCRA del 22 de julio de 2024 de preparación de la audiencia del caso Ciénaga de las Quintas; 8. Reunión interinstitucional del 23 de julio de 2024 del caso Ciénaga de las Quintas; 9. Reunión interinstitucional hídrida del 24 de julio de 2024 convocada por MinInterior para preparar la consulta previa del PAE en el marco de la sentencia T-333722; 10. Memorando 13012024E3011410 del 11 de julio de 2024 dirigido a DCGGR solicitando insumos para la acción popular en primera instancia 44001234000020240011500; 11. Memorando 13013024E3012097 del 25 de julio de 2024 dirigido a DCCGR solicitando insumos para la acción popular en primera instancia 44001234000020240011500; 12. Memorando 13012024E3012111 del 25 de julio de 2024 de respuesta a requerimiento de DAMCRA mediante memorando 22002024E3007961 sobre Área Marina Protegida de los Archipiélados del Rosario y San Bernardo; 13. Memorando 13012024E3011351 del 10 de julio de 2024 dirigido a DCCGR solicitando información para la AP6300123330002018003600 Pijao (Quindío)	Las evidencias reposan en el sistema de Gestión documental ARCA y en la sección 7 "Documentos de ejecución del contrato" en la plataforma SECOP II.
3.Ejercer la representación judicial y extrajudicial del Ministerio dentro de los procesos asignados por el supervisor.	1. Ejercer representación del Ministerio ante Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira en la AP200500328; 2. Memorial de 2 de julio de 2024 de respuesta a requerimiento Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira AP200500328; 3. Ejercer representación del Ministerio ante el Tribunal Administrativo de Bolivar en la AP13001233300020170098700 en el marco del seguimiento; 4. Ejercer representación del Ministerio ante el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ibagué (Tolima) en el marco de una acción de tutela en primera instancia 73001310300220240019100; 5. Contestación de tutela en primera instancia 73001310300220240019100 el 8 de julio de 2024; 6. Impugnación de sentencia de tutela en primera instancia 73001310300220240019100 el 10 de julio de 2024; 7. Memorial de cumplimiento del fallo de 9 de julio en tutela 73001310300220240019100; 8. Memorial respuesta requerimiento del Juzgado Único Contencioso Administrativo del Departamento Archiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el cumplimiento de la AP88001333300120060011900 del 15 de julio de 2024; 9. Ejercer representación del Ministerio ante el Tribunal Administrativo de la Guajira en primera instancia en la acción popular 44001234000020240011500; 10. Contestación de acción popular en primera instancia 44001234000020240011500 del 15 de julio de 2024; 11. Ejercer representación del Ministerio ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca en el cumplimiento de la AP19001233300320000226600 en audiencia del 16 de julio de 2024 del Río Ejido en Popayán; 12. Ejercer representación del Ministerio ante el Juzgado Décimo Segundo Administrativo Oral del Circuito de Cartagena en el cumplimiento de la AP13001233100020050005200; 13. Memorial entrega informe primer semestre 2024 y solicitud en el cumplimiento de la AP13001233100020050005200; 14. Ejercer representación del Ministerio ante el Juzgado Tercero Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Cali en el cumplimiento de la sentencia T-282 de 2011; 15. Memorial solicitud de acceso al expediente del 24 de julio de 2024;	Las evidencias reposan en el sistema de Gestión documental ARCA y en la sección 7 "Documentos de ejecución del contrato" en la plataforma SECOP II.
4.Generar ayudas de memoria, conceptos y las fichas de seguimiento junto con su respectiva actualización sobre las sentencias y órdenes judiciales, identificando en estas las que son de competencia del Ministerio y las Direcciones Técnicas del mismo y demás entidades con las cuales se debe interactuar para su cumplimiento	1. Elaboración y actualización el 4 de julio de 2024 de ficha de la AP25000232400020120007801; 2. Actualización el 24 de julio de 2024 de ficha de la Sentencia T-333 de 2022; 3. Elaboración y actualización el 4 de julio de 2024 de ficha de la tutela 23001220400020120012400 (sentencia T-194 de 1999); 4. Elaboración y actualización el 3 de julio de 2024 de ficha de la AP23001333100420120015600; 5. Elaboración y actualización el 3 de julio de 2024 de ficha de la AP25000231500020100255201; 6. Actualización el 22 de julio de 2024 de ficha de la AP47001233300020110042500; 7. Actualización el 15 de julio de 2024 de ficha de la AP88001333300120060011900; 8. Elaboración y actualización el 3 de julio de 2024 de ficha de la T-121 de 1994; 9. Elaboración y actualización el 3 de julio de 2024 de ficha de la AP44001234000020030068200; 10. Actualización el 27 de julio de 2024 de ficha de la AP13001233300020170098700; 11. Actualización el 3 de julio de 2024 de ficha de la 25000-23-25-000-2003-91193-01; 12. Actualización el 27 de julio de 2024 de ficha de la AP19001233300320000226600; 13. Actualización el 4 de julio de 2024 de ficha de la 25000234100020230061400; 14. Actualización el 25 de julio de 2024 de ficha de la AT76001408800320100006400; 15. Elaboración y actualización el 4 de julio de 2024 de ficha de la AP23001233300020110011200; 16. Actualización el 3 de julio de 2024 de ficha de la acción de cumplimiento 25000-23-41-000-2022-01551-00; 17. Actualización el 3 de julio de 2024 de ficha de la AP68001233300020130092300; 18. Actualización el 4 de julio de 2024 de ficha de la AP76147333170120090024200; 19. Actualización el 4 de julio de 2024 de ficha de la AP15001333300920180006500; 20. Actualización el 27 de julio de 2024 de ficha de la AP63001233300020180003600; 21. Elaboración y actualización el 16 de julio de 2024 de ficha Sentencia T-248 de 2024.	Las evidencias reposan en el sistema de Gestión documental ARCA y en la sección 7 "Documentos de ejecución del contrato" en la plataforma SECOP II.

5.Hacer el registro y digitalización de la información y las actuaciones de todos los procesos y trámites a su cargo, tanto en el eKogui como en los diferentes sistemas o medios con que cuente la Oficina Asesora Jurídica, siguiendo las directrices del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.	1. Elaboración y actualización el 4 de julio de 2024 de ficha de la AP25000232400020120007801; 2. Actualización el 24 de julio de 2024 de ficha de la Sentencia T-333 de 2022; 3. Elaboración y actualización el 4 de julio de 2024 de ficha de la tutela 23001220400020120012400 (sentencia T-194 de 1999); 4. Elaboración y actualización el 3 de julio de 2024 de ficha de la AP23001333100420120015600; 5. Elaboración y actualización el 3 de julio de 2024 de ficha de la AP25000231500020100255201; 6. Actualización el 22 de julio de 2024 de ficha de la AP47001233300020110042500; 7. Actualización el 15 de julio de 2024 de ficha de la AP88001333300120060011900; 8. Elaboración y actualización el 3 de julio de 2024 de ficha de la T-121 de 1994; 9. Elaboración y actualización el 3 de julio de 2024 de ficha de la AP44001234000020030068200; 10. Actualización el 27 de julio de 2024 de ficha de la AP13001233300020170098700; 11. Actualización el 3 de julio de 2024 de ficha de la 25000-23-25-000-2003-91193-01; 12. Actualización el 27 de julio de 2024 de ficha de la AP19001233300320000226600; 13. Actualización el 4 de julio de 2024 de ficha de la 25000234100020230061400; 14. Actualización el 25 de julio de 2024 de ficha de la AT76001408800320100006400; 15. Elaboración y actualización el 4 de julio de 2024 de ficha de la AP23001233300020110011200; 16. Actualización el 3 de julio de 2024 de ficha de la acción de cumplimiento 25000-23-41-000-2022-01551-00; 17. Actualización el 3 de julio de 2024 de ficha de la AP68001233300020130092300; 18. Actualización el 4 de julio de 2024 de ficha de la AP76147333170120090024200; 19. Actualización el 4 de julio de 2024 de ficha de la AP15001333300920180006500; 20. Actualización el 27 de julio de 2024 de ficha de la AP63001233300020180003600; 21. Elaboración y actualización el 16 de julio de 2024 de ficha Sentencia T-248 de 2024; 22. Registro el 16 de julio de 2024 de la contestación de la demanda en acción popular 44001234000020240011500 de primera instancia.	Las evidencias reposan en el sistema de Gestión documental ARCA y en la sección 7 "Documentos de ejecución del contrato" en la plataforma SECOP II.
6.Asistir y participar en las diferentes reuniones, visitas requeridas y demás actividades en el cumplimiento del objeto del contrato.	1. Reunión OAJ-DCCGR del 4 de julio de 2024; 2. Reunión OAJ-DAMCRA de revisión oficio de respuesta caso caracol pala del 8 de julio de 2024; 3. Reunión interinstitucional Sentencia Bahía de Cartagena del 9 de julio de 2024; 4. Reunión interinstitucional del 11 de julio de 2024 de coordinación de aspectos logísticos y técnicos para la sesión de consulta previa del PAE en el marco de la sentencia T-333/22; 5. Reunión interinstitucional del 17 de julio de 2024 de coordinación de aspectos logísticos y técnicos para la sesión de consulta previa del PAE en el marco de la sentencia T-333/22; 6. Reunión OAJ-DCGGR-Vice Ministerio Ordenamiento Territorial del 17 de julio de 2024 sobre el cumplimiento y solicitud de aclaración de la sentencia T-248 de 2024 de la Corte Constitucional; 7. Reunión OAJ-DAMCRA del 22 de julio de 2024 de preparación de la audiencia del caso Ciénaga de las Quintas; 8. Reunión interinstitucional del 23 de julio de 2024 del caso Ciénaga de las Quintas; 9. Reunión interinstitucional hídrida del 24 de julio de 2024 convocada por MinInterior para preparar la consulta previa del PAE en el marco de la sentencia T-333722; 10. Reunión informe junio del Grupo de Procesos Judiciales de la OAJ del 5 de julio de 2024; 11. Reunión OAJ (Grupo Procesos Judiciales y Conceptos) del 26 de julio de 2024 sobre comunicado de prensa de la sentencia C- 280 del 11 de julio de 2024. Exp-D-15447 de la Corte Constitucional;	Las evidencias reposan en el sistema de Gestión documental ARCA y en la sección 7 "Documentos de ejecución del contrato" en la plataforma SECOP II.
7.Atender y proyectar las respuestas a las PQRS y requerimientos relacionados con el objeto del contrato, dentro de los términos legales establecidos, adjuntando el reporte del sistema de Gestión Documental que evidencia el estado de las asignaciones.	1. Revisar y proyectar parte de la respuesta a la solicitud de la Defensoría del Pueblo 20240040600400196l del 4 de julio de 2024; 2. Memorial respuesta requerimiento del Juzgado Único Contencioso Administrativo del Departamento Archiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el cumplimiento de la AP88001333300120060011900 del 15 de julio de 2024; 3. Memorando 13012024E3012111 de respuesta a requerimiento de DAMCRA mediante memorando 22002024E3007961 sobre Área Marina Protegida de los Archipiélados del Rosario y San Bernardo.	Las evidencias reposan en el sistema de Gestión documental ARCA y en la sección 7 "Documentos de ejecución del contrato" en la plataforma SECOP II.
8.Las demás actividades asignadas por el Supervisor del Contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual	1. Certificación de la capacitación el 12 de julio de 2024 del Sistema Único de Gestoón e Información del Estado (e-kOGUI) "PERFIL ABOGADO, MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES"; 2. Certificación de la capacitación el 12 de julio de 2024 del Sistema Único de Gestoón e Información del Estado (e-kOGUI) "PERFIL ABOGADO - FICHAS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN, MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES"; 3. Capacitación de ARCA el 18 de julio de 2024;	Las evidencias reposan en el sistema de Gestión documental ARCA y en la sección 7 "Documentos de ejecución del contrato" en la plataforma SECOP II.

DATOS DEL SUPERVISOR

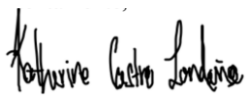
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (según cláusula de supervisión del contrato)	JUAN SEBASTIAN RUIZ CORTES - COORDINADOR GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES
FECHA MEMORANDO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN (si aplica)	N/A
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (para efectos de liquidación, en caso de que aplique)	N/A
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR QUE CONOCIÓ DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (para efectos de liquidación, en caso de que aplique)	N/A

OBSERVACIONES

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos señalados en el contrato, con todas las obligaciones establecidas. Además, certifico no tiene PQRSD pendientes por gestionar. Igualmente certifico que el contratista, dió cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social integral (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia), que cumplió con el pago de los aportes a seguridad social integral y parafiscales, así como los aportes propios al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).
Por lo anterior autorizo el pago señalado en el presente formato, que deberá ser consignado en la cuenta bancaria relacionada anteriormente.

AUTORIZACIÓN DE PAGO



FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE: KATHERINE CASTRO LONDOÑO
C.C.: 1.018.470.819



FIRMA DEL SUPERVISOR
NOMBRE SUPERVISOR: Juan Sebastian Ruiz Cortes
C.C.: 1.014.201.243
CARGO: COORDINADOR GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018470819		CASTRO LONDOÑO KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 113 # 58 08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3144003576	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	784964301	9470023914	N	2024/07/05	2024/07/18	BANCOLOMBIA	13	$354,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,208,534	$193,400			$1,208,534	$151,000			$0	$0			$1,208,534	$6,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,208,534	$193,400			$1,208,534	$151,000			$0	$0			$1,208,534	$6,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,208,534	$193,400			$1,208,534	$151,000			$0	$0			$1,208,534	$6,400		$0	$0
1	CC	1018470819	CASTRO KATHERINE	25-14	30	($2,087,466)	($334,000)	EPS010	30	($2,087,466)	($261,000)		0	$0	$0	14-11	30	($2,087,466)	($10,900)	0	$0	$0
2	CC	1018470819	CASTRO KATHERINE	25-14	30	$3,296,000	$527,400	EPS010	30	$3,296,000	$412,000		0	$0	$0	14-11	30	$3,296,000	$17,300	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$1,208,534	$193,400			$1,208,534	$151,000			$0	$0			$1,208,534	$6,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018470819		CASTRO LONDOÑO KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 113 # 58 08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3144003576	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	784964301	9470023914	N	2024/07/05	2024/07/18	BANCOLOMBIA	13	$354,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$193,400	$1,900	$0	$195,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$193,400	$1,900	$0	$195,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,400	$100	$0	$6,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,400	$100	$0	$6,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$151,000	$1,500	$0	$152,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$151,000	$1,500	$0	$152,500
TOTAL				**1**	**$350,800**	**$3,500**	**$0**	**$354,300**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018470819		CASTRO LONDOÑO KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 113 # 58 08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3144003576	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	769035760	9469714829	N	2024/07/05	2024/07/11	BANCOLOMBIA	6	$229,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$787,466	$126,000			$787,466	$98,500			$0	$0			$787,466	$4,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$787,466	$126,000			$787,466	$98,500			$0	$0			$787,466	$4,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$787,466	$126,000			$787,466	$98,500			$0	$0			$787,466	$4,100		$0	$0
1	CC	1018470819	CASTRO KATHERINE	25-14	30	($1,300,000)	($208,000)	EPS010	30	($1,300,000)	($162,500)		0	$0	$0	14-11	30	($1,300,000)	($6,800)	0	$0	$0
2	CC	1018470819	CASTRO KATHERINE	25-14	30	$2,087,466	$334,000	EPS010	30	$2,087,466	$261,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,087,466	$10,900	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$787,466	$126,000			$787,466	$98,500			$0	$0			$787,466	$4,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018470819		CASTRO LONDOÑO KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 113 # 58 08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3144003576	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	769035760	9469714829	N	2024/07/05	2024/07/11	BANCOLOMBIA	6	$229,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$126,000	$600	$0	$126,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$126,000	$600	$0	$126,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,100	$100	$0	$4,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$4,100	$100	$0	$4,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$98,500	$500	$0	$99,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$98,500	$500	$0	$99,000
TOTAL				**1**	**$228,600**	**$1,200**	**$0**	**$229,800**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018470819		CASTRO LONDOÑO KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 113 # 58 08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3144003576	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	89558874	9468265657	I	2024/07/05	2024/06/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	1018470819	CASTRO KATHERINE	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018470819		CASTRO LONDOÑO KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 113 # 58 08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3144003576	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	89558874	9468265657	I	2024/07/05	2024/06/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

arlapps.suramericana.com/gestioningresosexterno/index.html?#!/respuestaTraslado

ARL | sura

Solicitud de devolución de recaudos

Hemos recibido la solicitud de devolución de cotizaciones pagadas por error a la ARL Sura Nro 515713, la cual, se hará efectiva a través de un **TRASLADO** a la Administradora de Riesgos Laborales **POSITIVA**, el último día del mes en curso este será notificado a la administradora indicada. Le agradecemos validar después de los plazos antes señalados con dicha entidad.

Recuerde actualizar la administradora de riesgos en su Operador de Información, con el fin de evitar futuras inconsistencias.

Para hacer seguimiento a su solicitud ingrese a www.arlsura.com.co - **Consultar Estado de Solicitud Devoluciones.**

Finalmente, le informamos que de acuerdo a las normas vigentes todas las devoluciones son notificadas a la UGPP quienes en cualquier momento pueden requerir los soportes que justifiquen esta devolución por motivos de verificación y auditoría.

Aceptar

© 2016 ARL SURA - Riesgos Laborales - ARL

Gmail **Katherine <kcllawyer@gmail.com>**

Respuesta de Solicitud Devolución Nro 515713

1 message

devolucion@arlsura.com.co <devolucion@arlsura.com.co> 18 July 2024 at 10:56
To: KCLLAWYER@gmail.com

Medellín, 18 de julio de 2024

Señor aportante
KATHERINE CASTRO LONDOÑO
CC ******0819

Hemos recibido la solicitud de devolución de cotizaciones pagadas por error a la ARL Sura Nro 515713, la cual, atendiendo sus instrucciones, se hará efectiva a través de un **TRASLADO** a la Administradora de Riesgos Laborales **POSITIVA**, el último día del mes en curso este será notificado a la administradora indicada. Le agradecemos validar después de los plazos antes señalados con dicha entidad.

Recuerde actualizar la administradora de riesgos en su Operador de Información, con el fin de evitar futuras inconsistencias.

Para hacer seguimiento a su solicitud ingrese a www.arlsura.com.co - **Consultar Estado de Solicitud Devoluciones.**;

Finalmente, le informamos que de acuerdo a las normas vigentes todas las devoluciones son notificadas a la UGPP quienes en cualquier momento pueden requerir los soportes que justifiquen esta devolución por motivos de verificación y auditoría.

Devolución solicitada por CC ******0819 KATHERINE CASTRO LONDOÑO

Nota: Este mensaje ha sido generado automáticamente. Por favor evite responder ya que no podemos garantizar su recepción.
SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.
© 2016 ARL SURA, Centro Suramericana, Edificio Torre Suramericana. Calle 49A No. 63-55.

Conmutador: (574) 444 45 78 - Fax: (574) 231 80 80
Líneas de atención 01800 051 1414 o 01800 094 1414
Medellín, Antioquia, Colombia.

Gmail **Katherine <kcllawyer@gmail.com>**

Información devolución de pagos ARL SURA

Katherine <kcllawyer@gmail.com> 18 July 2024 at 10:39
To: SURA Comunicaciones <suracomunicaciones@sura.com.co>
Cc: kcastro@minambiente.gov.co

Buenos días,

KATHERINE CASTRO LONDOÑO, identificada con C.C. 1018470819, comedidamente me permito solicitar el traslado de TODOS mis aportes en el mes de junio a la ARL POSITIVA, que es aquella a la cual me encuentro afiliada. Esta solicitud la elevo adjuntando mi certificado de afiliación a la ARL POSITIVA, de acuerdo con las instrucciones que se incorporan en el documento adjunto en el correo que Uds me remitieron, que cito a continuación: *"Es importante tener en cuenta que, si los aportes corresponden a otra ARL, debes enviarnos el certificado de afiliación para proceder con el traslado."*, junto con las evidencias de los 3 pagos realizados a la planilla del mes de junio en favor de ARL SURA (adjunto evidencia de las 3 planillas pagadas del mes de junio), para que por favor se proceda con el traslado de los 3 aportes (6800+4100+6400), los cuáles completan $17.300 para un IBC total de 3.290.000.

ANEXOS:
1. CERTIFICADO AFILIACIÓN ARL POSITIVA
2. PLANILLA APORTES EN LÍNEA No. 5657
3. PLANILLA APORTES EN LÍNEA No. 4829
4. PLANILLA APORTES EN LÍNEA No. 3914

Agradeciendo su pronta gestión sobre este asunto.

Gracias.
[Quoted text hidden]

4 attachments

Afiliacion a la ARL.pdf
142K

PLANILLA JUNIO 3914.pdf
401K

PLANILLA JUNIO 5657.pdf
400K

PLANILLA JUNIO 4829.pdf
401K